

ORGANIZARSE ES EL PRIMER PASO PARA TRANSFORMAR EL ENTORNO.

El proyecto está financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Estos fondos están destinados a impulsar la recuperación económica tras la pandemia, fomentando la sostenibilidad, la digitalización, la inclusión social y la cohesión territorial.

SOPORTE METODOLÓGICO PARA ENTIDADES SOCIALES

¿Tienes una idea o formas parte de un grupo con inquietudes sociales?

Si quieres emprender en el ámbito de la juventud y la igualdad entre mujeres y hombres, este proyecto es para ti.

¿Qué te ofrecemos desde SERPAS y AETL?

Te asesoramos y apoyamos en la creación de tu organización de economía social, acompañándote en todo el proceso.

ASOCIACIÓN

SERPAS

AETL

E-MAIL

SOPORTEASOCIATIVO@GMAIL.COM

INFO@AETL.ES

DIRECCIÓN

ATENEU LAICO STANBROOK.
TRAVESÍA DE FUNES Nº8, 50014
(ZARAGOZA)

C/ JOSÉ LUIS LAKZANOITURBURU
KORKOSTEGI 14, 46940 MANISES
(VALENCIA)

PROTOCOLO DETALLADO DE REGISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ASOCIACIÓN



Cómo poner en marcha una asociación

Constituir una asociación es un paso clave para organizarse, impulsar proyectos y acceder a recursos. Aunque pueda parecer complejo, se trata de una serie de pasos sencillos y ordenados que garantizan el reconocimiento legal y la autonomía de la entidad.

PASOS INICIALES DE CONSTITUCIÓN

- 01. Grupo promotor**
 - Mínimo 3 personas mayores de edad (o desde 14 años con autorización en juveniles).
 - Definir nombre y objetivos.
- 02. Redacción de estatutos y acta fundacional**
 - Acta: voluntad de constituir, primera Junta Directiva y aprobación de estatutos.
 - Estatutos firmados por todas las personas fundadoras.
- 03. Documentación necesaria**
 - Solicitud oficial, DNI, estatutos y acta fundacional.
 - Domicilio social definido.
- 04. Inscripción en el Registro de Asociaciones**
 - Según ámbito: local, autonómico o estatal.
 - Presentación online o presencial.
 - Resolución con número registral.
- 05. Obtención del NIF**
 - Solicitud a la Agencia Tributaria (modelo 036/037).
 - Adjuntar estatutos y resolución del registro.
- 06. Apertura de cuenta bancaria**
 - A nombre de la entidad, con NIF y estatutos registrados.
- 07. Organización documental mínima**
 - Libro de socios/as, libro de actas y libro de cuentas.

PRIMEROS PASOS TRAS LA INSCRIPCIÓN

- 01. Primera Asamblea General Ordinaria**
 - Presentar inscripción.
 - Aprobar Plan de Actividades y presupuesto.
 - Establecer cuotas (si procede).
 - Validar o actualizar Junta Directiva.
- 02. Gestión interna**
 - Crear libros básicos.
 - Abrir cuenta bancaria operativa.
 - Establecer comunicación interna (correo, grupos, etc.).
- 03. Planificar actividades**
 - Elaborar calendario inicial.
 - Asignar responsables.
 - Documentar todo (memorias, listados, fotos).
- 04. Buscar apoyos y recursos**
 - Solicitar subvenciones en distintos niveles.
 - Contactar con administraciones y centros comunitarios.
 - Tejer alianzas con otras asociaciones.
- 05. Garantizar transparencia y continuidad**
 - Elaborar memoria anual.
 - Informar periódicamente a socios/as y colaboradores.
 - Revisar estatutos y protocolos según necesidades.
- 06. Dar visibilidad a la entidad**
 - Redes sociales, página web o blog.
 - Logotipo e identidad visual.
 - Difusión por cartelería, radios locales, foros comunitarios.